



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 765 -DG-HHV-2017

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 07 de Junio del 2017.

Visto, el Proveído N° 038-DG-HHV-2017, Memorando N°040-OEA-HHV-2017 y Expediente 17MP-05354-00 que contiene el Memorando N° 0277-OL-HHV-17;

### CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;



Que, por Resolución Ministerial N°797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N°070-DG-HHV-2017, de fecha 22 de marzo del 2017, se le asigno las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres;



Que, con carta de fecha 17 de abril de 2017, dirigida a la Jefa de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres presenta su renuncia al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", por motivos estrictamente personales;

Que, mediante Memorando N° 0227-OL-HHV-17, de fecha 17 de abril del 2017, la Jefa de la Oficina de Logística, acepta la renuncia solicitada por la servidora Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, a la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones;

Que, con Proveído N° 038-DG-HHV-2017, de fecha 18 de mayo del 2017, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutorio de termino de Asignación de Funciones de la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N°070-DG-HHV-2017, de fecha 22 de marzo del 2017;

De conformidad con la Ley N°26842 – Ley General de Salud, Resolución Ministerial N°797-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

...///

///...

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término, con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo del 2017, a la Asignación de Funciones de la Lic. Pilar Cecilia Ysidro Torres, al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N°070-DG-HHV-2017, de fecha 22 de marzo del 2017, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal de la pagina Web del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dr Carlos Alberto Saavedra Castillo  
Director General  
C.M.P. N° 18884 R.N.E. 8810

CASC/MRV/EVC.  
**Distribución:**  
D. General  
O.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría